En Málaga, siendo las 12:00 horas del 5 de diciembre de 2018, en las dependencias de la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., sitas en C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de aplicar la fórmula matemática para la valoración de las ofertas económicas y proceder a la propuesta de adjudicación para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS DURANTE EL PERIODO DE CIERRE POR VACACIONES ANUALES, EN LAS INSTALACIONES HOTELERAS GESTIONADAS POR "RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A." EXPDTE.: C101-01JM-1118-0011.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación:

D. [redacted]. Director Gerente de RVTA y Presidente de la Mesa de Contratación.
D.ª [redacted], Directora Económico Financiera y de Red de Villas. Vocal.
D. [redacted]. Subdirector de Servicios Jurídicos y Letrado Asesor de RVTA. Secretario de la Mesa de Contratación.

Declarado abierto el acto por el Presidente de la Mesa de Contratación, se procede a la ponderación de las propuestas económicas en aplicación de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares *"La máxima puntuación de 49 puntos se otorgará a la oferta económica más baja. Para la asignación de puntuación al resto de las ofertas, se procederá al correspondiente prorrateo proporcional a las ofertas presentadas mediante regla de tres"*, con el siguiente resultado:

Puntos oferta económica	**ALMERÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L.**	**AM SEGURIDAD, S.L.**	**MERSANT VIGILANCIA, S.L**
VILLA TURÍSTICA CAZORLA	-	48,85	49,00
VILLA TURÍSTICA BUBIÓN	49,00	44,41	44,55
VILLA TURÍSTICA LAUJAR	49,00	39,81	39,94
VILLA TURÍSTICA PRIEGO	-	48,85	49,00
VILLA TURÍSTICA GRAZALEMA	-	45,78	49,00

De acuerdo con la valoración de las propuestas técnicas aportadas en los sobres B, se obtendría la siguiente ponderación:

Puntos oferta técnica	**ALMERÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L.**	**AM SEGURIDAD, S.L.**	**MERSANT VIGILANCIA, S.L**
VILLA TURÍSTICA CAZORLA	-	10,00	0,00
VILLA TURÍSTICA BUBIÓN	35,00	10,00	0,00
VILLA TURÍSTICA LAUJAR	35,00	10,00	0,00
VILLA TURÍSTICA PRIEGO	-	10,00	0,00
VILLA TURÍSTICA GRAZALEMA	-	10,00	40,00

La ponderación de la oferta técnica y económica arroja el siguiente resultado:

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. Registro Mercantil de Málaga Tomo: 4712, Folio: 169, Hoja: MA-103.679 Inscripción: 1ª. CIF: A 93025534

Total Puntos	ALMERÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L.	AM SEGURIDAD, S.L.	MERSANT VIGILANCIA, S.L
VILLA TURÍSTICA CAZORLA	-	**58,85**	49,00
VILLA TURÍSTICA BUBIÓN	**84,00**	54,41	44,55
VILLA TURÍSTICA LAUJAR	**84,00**	49,81	39,94
VILLA TURÍSTICA PRIEGO	-	**58,85**	49,00
VILLA TURÍSTICA GRAZALEMA	-	55,78	**89,00**

A la vista del resultado se acuerda proponer la adjudicación del contrato a las siguientes Empresas:

Lote Villa Turística de Cazorla a la empresa AM SEGURIDAD, S.L.
Lote Villa Turística de Bubión a la empresa ALMERÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L.
Lote Villa Tirística de Laujar a la empresa ALMERÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.L.
Lote Villa Turística de Priego a la empresa AM SEGURIDAD, S.L.
Lote Villa Turística de Grazalema a la empresa MERSANT VIGILANCIA, S.L.

[redacted]
Presidente

[redacted]
Vocal

[redacted]
Secretario